



Ayuntamiento de Pradejón

Expediente n.º: 262/2024

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Archivos electrónico A

Día y hora de la reunión: 10 de septiembre a las 11 horas

Lugar de celebración: Ayuntamiento de Pradejón

Asistentes: Miembros de la Mesa de Contratación Permanente del Ayuntamiento de Pradejón.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «A»

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 10 de septiembre a las 11 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Servicio de redacción de proyecto y dirección facultativa calle Regadío	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 71240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación 71247000-1 Supervisión del trabajo de construcción	
Valor estimado del contrato: 72.000 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 72.000 €	IVA%: 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 87.120 €	
Duración de la ejecución: Redacción del proyecto: 2 meses Dirección facultativa: condicionada a la duración de las obras	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente	Alfonso Pousada
Secretaria-Interventora de la Corporación (Vocal)	Lorena Solana
Vocal	Alicia Ezquerro
Vocal	María Ángeles Vicioso
Secretario de la Mesa	Luis Benito Cedrón

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores.





Ayuntamiento de Pradejón

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los *Archivos electrónicos* «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

	Licitador
1	GRUPO DAYHE DEVELOPMENT & INVESTMENT S.L.
2	ALÍNEA INGENIERÍA Y TERRITORIO SL
3	EXTREMERA LED ASOCIADOS S.L.U.
4	INGENIERIA Y TECNICA DE DESARROLLOS URBANOS S.L.
5	INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.
6	KREAN, S.COOP.
7	PAROVESA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SERVICIOS, S.L.
8	PEDRO MORAL RUEDA

La Mesa de Contratación no admite, y otorga 3 días para la subsanación de defectos las siguientes:

	Licitador
1	CERTIACUSTIC ARCHITECT S.L

Motivo: Defectos subsanables en la Declaración responsable.

De conformidad con el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en los casos en que se establezca la intervención de mesa de contratación, esta calificará la declaración responsable y cuando esta aprecie defectos subsanables, dará un plazo de tres días al empresario para que los corrija.

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas, tanto las admitidas como las rechazadas.

La Mesa de Contratación volverá a constituirse una vez haya transcurrido el plazo





Ayuntamiento de Pradejón

de subsanación para proceder a la apertura de los demás archivos electrónicos.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11:20 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

